

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971.

En atención a las particulares circunstancias del caso y teniendo en cuenta lo expresado a fs. 47 por el señor Juan Federal de Córdoba doctor Agustín Garzón Rabellini, lo resuelto por la Cámara Federal respectiva a fs. 54 y lo manifestado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación en sus informes de fs. 16, 30 y 50, se resuelve:

1º) Transferir a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba un cargo vacante de OFICIAL PRINCIPAL (Personal Administrativo y Técnico) -selectividad grupo a)- para ser cubierto por la Oficial Principal (Personal Administrativo y Técnico) de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación señora Raquel Zamora -actualmente adscripta a la Cámara Federal nº 2 de Córdoba- (art. 23 de la ley 17.982).

2º) Hágase saber a quienes corresponda, para que se archiven. Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO J. DE MARCO AURELIO RISOLIA - LUIS CARLOS CABRAL - MARGARITA RIGUCCI Jorge A. Peró (Secr.)-.

ES COPIA

